SEGUNDOAVISO DE CONVOCATORIA EN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 de 2026 ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENCION MEDIANTE MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA VERDUN DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	La selección del contratista en relación con el presente proceso de contratación debe adelantarse con observancia de las reglas fijadas para la SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2 literal b), y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo del CONTRATO será de dos (2) meses desde la suscripción del acta de inicio o hasta la entrega anticipada de las obras a satisfacción del supervisor designado.
FECHA LÍMITE PARA –PRESENTAR OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:	CRONOGRAMA PLAFORMA SECOP 2
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($54.494.147)**

ACUERDO COMERCIAL:	Si el Proceso de Contratación está sujeto a Acuerdos Comerciales, en consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubran el Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.
CONSULTAS:	El pliego de condiciones definitivo, el presupuesto oficial del contrato y los estudios y documentos previos, se podrán consultar en www.contratos.gov.co

Dado en el municipio de Neira-Caldas, a los veinticinco (15) días del mes de marzo de 2026.

JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde Municipal

Vo.Bo Jorge Iván López Díaz
Abg. Asesor Jurídico Externo

Proyectó: Elkin Andrés Patiño Albino
Dirección Administrativa y de Contratación